

Guano, 18 de diciembre del 2019

SR. MENTOR CICERON GARCIA ANGULO

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmplame participarle que conforme a la junta general universal de socios de la compañía de responsabilidad limitada **MEGARK CIA. LTDA.**, realizada en la fecha 18 de diciembre de 2019, además conforme consta del acta respectiva, por unanimidad Usted ha sido designado como **PRESIDENTE** de dicha compañía por el tiempo de **DOS AÑOS**, según lo dispuesto en el Capítulo Cuarto, en el Artículo 20, siendo entre sus atribuciones, conforme lo establece el artículo 20 del estatuto de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **MEGARK. LTDA.**, otorgado mediante escritura pública celebrada en fecha 18 de Diciembre de 2019, ante el DR. LIDER PORFIRIO MORETA GAVILANES, Notario Decimo del cantón Riobamba.

Aprovecho la oportunidad para desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

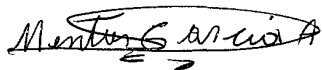
Atentamente



MENTOR LEODAN GARCIA ESTRADA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MEGARK CIA. LTDA.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía de responsabilidad limitada **MEGARK CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento que precede.



MENTOR CICERON GARCIA ANGULO

C.C. 1201912258

TELEFONO: 0980318409

Registro de la Propiedad del Cantón GUANO

Av. 20 de Diciembre y León Hidalgo.

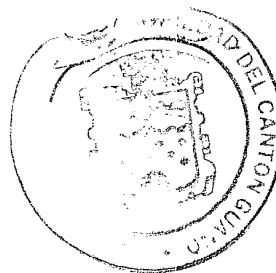
Número de Repertorio:

2020— 45

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 25 a 30 con el número de inscripción 2 celebrado entre: ([GARCIA ANGULO MENTOR CICERON en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MEGARK CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]).

Abg. Edison Ernesto Díaz Barreto
Registrador de la Propiedad (E)



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUANO

03 ENE 2020

UNIDAD PROCESOS JUDICIALES
ELABORADO Ing. Patricia Orozco